

EXPDTE. Nº: 457/2004 - P.Com

AUTOR: CASTAÑON Néstor Hugo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, que vería con agrado se reglamente la ley 3742 -acceso a los medicamentos como bien social básico-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Septiembre de 2004